

Fecha expedición: 2020/06/24 - 17:02:08 \*\*\*\* Recibo No. S000516033 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LORTEGA-20200624-0042 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 55EdsgS8bu

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

#### CERTIFICA

#### NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y CULTURA PARA LA PAZ

SIGLA: FUNDECOPAZ

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 901300386-3

ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS

DOMICILIO : PUERTO ASIS

#### MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0004243

FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 04 DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 10 DE 2020

**ACTIVO TOTAL** : 8,010,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 13 33

BARRIO : CAMILO TORRES

MUNICIPIO / DOMICILIO: 86568 - PUERTO ASIS

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3133966917 TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : nataliajuro@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CL 13 33

MUNICIPIO: 86568 - PUERTO ASIS

BARRIO : CAMILO TORRES TELÉFONO 1 : 3133966917

CORREO ELECTRÓNICO : nataliajuro@hotmail.com

#### NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

## CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 08413 - REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD



Fecha expedición: 2020/06/24 - 17:02:08 \*\*\*\* Recibo No. S000516033 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LORTEGA-20200624-0042

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 55EdsgS8bu

SOCIAL

ACTIVIDAD SECUNDARIA: M7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P. OTRAS ACTIVIDADES: M7220 - INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS

SOCIALES Y LAS HUMANIDADES

OTRAS ACTIVIDADES : M7210 - INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS

NATURALES Y LA INGENIERIA

#### CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 28 DE JUNIO DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12784 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE JULIO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y CULTURA PARA LA PAZ.

#### CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

#### CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

#### CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO.- LA FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y CULTURA PARA LA PAZ FUNDECOPAZ, TENDRÁ COMO OBJETO, PROPONER, PROYECTAR, IMPLEMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO A PROYECTOS, PLANES, ESTRATEGIAS Y DIFERENTES PROCESOS PARA CONTRIBUIR, IMPLEMENTAR Y/O FORTALECER CAPACIDADES INSTALADAS, APOYAR Y AYUDAR A PERSONAS Y COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; FORTALECIENDO Y EMPODERANDO INDIVIDUOS Y COMUNIDADES POR MEDIO DE PROGRAMAS Y PROCESOS EDUCATIVOS, FORMATIVOS Y PEDAGÓGICOS, DEPORTIVOS, TERAPÉUTICOS, ARTÍSTICOS) MUSICALES Y CULTURALES; SICOLÓGICOS, DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS; DE TECNIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES CON LA TIERRA Y LOS ECOSISTEMAS. ESTO, ENFOCADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAN DE VIDA QUE CONTRIBUYA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL MEDIO AMBIENTE DE MANERA DIGNIFICANTE, EFICIENTE, POSITIVA, PARTICIPATIVA, COMUNITARIA, PROPOSITIVA, BASADA EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA INCLUSIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAS Y EN PRO DEL PROCESOS DEL POS-CONFLICTO CONSTRUYENDO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ. DE IGUAL FORMA, LA FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y CULTURA PARA LA PAZ FUNDECOPAZ TIENE COMO OBJETIVOS: A. POR MEDIO DE PROGRAMAS Y PROCESOS PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN FORMAL Y/O INFORMAL, RECREACIÓN, DEPORTE, ARTE, MÚSICA, EDUCACIÓN, CULTURA, TERAPIAS ALTERNATIVAS, PROGRAMAS SICOSOCIALES Y SICOTERAPÉUTICOS; ENFOCADOS A LA IDENTIFICACIÓN Y POTENCIALIZACIÓN DE FORTALEZAS, APTITUDES Y TALENTOS, INCULCAR Y FORTALECER VALORES, VIRTUDES Y CARÁCTER, TALES COMO TRABAJO EN EQUIPO, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD, TOLERANCIA, COOPERATIVIDAD, CONFIANZA Y RESPETAR. B. PROYECTAR E IMPLEMENTAR ALTERNATIVAS ECONÓMICAS Y/O PRODUCTIVAS, COMO ECOTURISMO, PROCESOS DE RECICLAJE, PERMACULTURA, ETA; AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES, QUE CONTRIBUYAN A LA DIGNIFICACIÓN Y AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, POR MEDIO DE TECNIFICACIÓN, EDUCACIÓN, CAPACIDADES INSTALADAS, ETC; IMPULSANDO LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA DE INDIVIDUOS Y COMUNIDADES ESPECIALMENTE DE LASQUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. C. LIDERAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ENTRENAMIENTOS, TORNEOS Y COMPETENCIAS EN FUTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL, TENIS Y CUALQUIER OTRO DEPORTE Y ACTIVIDAD SICA, PARA CREAR AMBIENTES LÚDICO-PEDAGÓGICOS EN DONDE SE LLEVEN A CABO PROCESOS DE ACTIVIDADES SICAS Y DE RECREACIÓN ARTICULANDO EMPODERAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA, SANACIÓN, Y OTROS QUE PUEDAN SER APOYADAS POR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES. D. APOYAR A LOS DESTINATARIOS DE LA FUNDACIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DC SUS HABILIDADES Y COMPETENCIAS



Fecha expedición: 2020/06/24 - 17:02:08 \*\*\*\* Recibo No. S000516033 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LORTEGA-20200624-0042

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 55EdsqS8bu

ARTÍSTICAS, MUSICALES Y CULTURALES POR MEDIO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ESOS PROPÓSITOS; CON FINES DE SANACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS INDIVIDUOS EN PRO DE LA CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS COOPERATIVOS Y COMUNITARIOS, E. CONTRIBUIR A LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR PSICOLÓGICO DE LOS DESTINATARIOS Y BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE FUNDECOPAZ MEDIANTE DIAGNÓSTICOS PSICOLÓGICOS, ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL Y ACTIVACIÓN DE RUTAS SOCIALES, COMUNITARIAS Y DE COMPETENCIAS LABORALES. TERAPIAS ALTERNATIVAS Y SICOLÓGICAS CON PROCESOS DE SANACIÓN POR MEDIO A DE LA CULTURA, EL DEPORTE Y EL ARTE (YOGA, MUSICOTERAPIA, ETC.). F. CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA DE SUS DESTINATARIOS Y BENEFICIARIOS DE FUNDECOPAZ EMPODERÁNDOLOS MEDIANTE INSTALACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y/O TECNIFICACIÓN1 IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONDUZCAN AL RECONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE SUS HABILIDADES, COMPETENCIAS, TALENTOS Y CAPACIDAD TRANSFORMADORA, TAMBIÉN POR MEDIO DE ACTIVIDADES . DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS, PLAN DE VIDA Y EMPRENDIMIENTO FAMILIARIO. G. EMPODERAR A LOS DESTINATARIOS Y BENEFICIARIOS DE FUNDECOPAZ PARA QUE CONTRIBUYAN EN SU HOGAR, SU BARRIO, SU COMUNIDAD, SU CIUDAD, SU REGIÓN, SU PAÍS Y SU ENTORNO DE MANERA POSITIVA, PARTICIPATIVA, PROMOVIENDO CONSTANTEMENTE LA PAZ, HONESTIDAD, TOLERANCIA, SOLIDARIDAD, RESPETO, COOPERATIVISMO, CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA, CONVIVENCIA, AMISTAD, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL. H. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE, ARTE, MÚSICA Y CULTURA QUE DESARROLLEN GOBIERNOS, EMPRESAS, FUNDACIONES O CUALESQUIERA OTRA ENTIDAD NACIONAL O INTERNACIONAL, DEPARTAMENTALES, DISTRITALES, MUNICIPALES, ENTRE OTRAS, CON LAS QUE LA FUNDACIÓN SE RELACIONE, I. POR MEDIO DE PROCESOS DE FACILITACIÓN O ARTICULACIÓN LOGRAR ENLACES Y/O CONSOLIDAR PROMESAS-CONVENIOS ENTRE SOCIEDAD CIVIL Y ENTIDADES PRIVADAS Y/O PÚBLICAS, GUBERNAMENTALES O NO GUBERNAMENTALES, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD, Y ASÍ TAMBIÉN ACTIVAR CORRESPONSABILIDADES DE LAS ENTIDADES Y ÓRGANOS PÚBLICOS O PRIVADOS EN LA SOCIEDAD. J. LLEVAR A CABO PROCESOS PEDAGÓGICOS Y/O EDUCATIVOS, FORMALES Y NO FORMALES PARA COMUNIDADES, ESPECIALMENTE EN TEMAS SOCIO-AMBIENTALES, POLÍTICOS Y ARTÍSTICOS. K. DISEÑAR, FORMULAR, ELABORAR, EJECUTAR, EVALUAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE AMBIENTALES, ACADÉMICOS, AGROPECUARIOS, DE SALUD, SEGURIDAD ALIMENTARIA, VIVIENDA, EDUCACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO BÁSICO. L. POR MEDIO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS IMPULSAR, PROMOVER Y ACTIVAR LA CONSUMACIÓN Y RESPETO A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS INDIVIDUOS Y COMUNIDADES. M. EN RESUMEN DE LA FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y CULTURA PARA LA PAZ FUNDECOPAZ TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL ENSEÑAR, INCENTIVAR, CULTIVAR, PROMOVER Y FOMENTAR EL DESARROLLO Y EJERCICIO DE LOS VALORES FUNDAMENTALES QUE DEBEN INSPIRAR A LA SOCIEDAD COLOMBIANA EN ARAS DE CONTRIBUIR CON A LA TRANSFORMACIÓN Y MEJORAMIENTO DE NUESTRA SOCIEDAD. FUNDECOPAZ IGUALMENTE ADELANTARÁ TODA CLASE DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A BRINDARLES APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE, Y PODRÁ CONSISTIR EN SUMINISTRAR AYUDAS DE CARÁCTER MATERIAL, EDUCATIVO, MORAL Y PSICOLÓGICO Y, SI FUERE EL CASO, COORDINANDO LAS ACTIVIDADES QUE OTRAS INSTITUCIONES ADELANTEN EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS AFECTADAS.

#### CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$8,000,000

#### CERTIFICA

#### JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 15 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13177 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO PRINCIPAL NOMBRE

IDENTIFICACION CC 52,996,113

ARISTIZABAL LANCHEROS DEISSY CATALINA

CERTIFICA



Fecha expedición: 2020/06/24 - 17:02:08 \*\*\*\* Recibo No. S000516033 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LORTEGA-20200624-0042 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 55EdsqS8bu

#### REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 28 DE JUNIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12784 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

ARISTIZABAL LANCHEROS NATALI

CC 1,136,879,318

#### CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B. CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C. VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑAN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, CONSEJO DE FUNDADORES, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. PRESENTAR AL CONSEJO DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DC LA G. FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H. HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LAS DECISIONES DEL CONSEJO DE FUNDADORES, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN, PREVIA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FUNDADORES. CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE CINCUENTA (50) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. CUANDO EXCEDAN LOS DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, REQUERIRÁN APROBACIÓN ESCRITA DEL CONSEJO DE FUNDADORES. L. COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE IA JUNTA DIRECTIVA Y DEL CONSEJO DE FUNDADORES, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS N. VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

#### CERTIFICA

#### REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 15 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13178 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

T. PROF

REVISOR FISCAL

CELY CELY FABIO HUMBERTO CC 79,318,812

## INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformiadad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Dcreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

# CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

## CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y CULTURA PARA LA PAZ

Fecha expedición: 2020/06/24 - 17:02:08 \*\*\*\* Recibo No. S000516033 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LORTEGA-20200624-0042
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 55EdsgS8bu

Ingresos por actividad ordinaria : \$10,000 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 08413

## INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE PUERTO ASIS Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

#### IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

## CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

## CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiputumayo.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 55EdsgS8bu

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Fecha expedición: 2020/06/24 - 17:02:08 \*\*\*\* Recibo No. S000516033 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LORTEGA-20200624-0042
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 55EdsgS8bu



\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*